

VERIFICACIÓN DE MEGALITISMO EN EL ÁREA DEL CABEZO DE LA ERA (ÁGUILAS, MURCIA)

JOAQUÍN LOMBA MAURANDI*
JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ GARCÍA**

*Área de Prehistoria de la Universidad de Murcia
** Museo Arqueológico de Águilas

Palabras clave: Calcolítico, Megalitismo, rundgräber, Guerra Civil, poblamiento medieval, arqueología del paisaje.

Resumen: Tras el descubrimiento casual en 1998 de un enterramiento megalítico tipo rundgräber en el Monte del Nacimiento (Águilas, Murcia), denominado como *Morra del Pele I*, se planteó un proyecto de prospección con el objetivo de localizar otros posibles enterramientos calcolíticos en torno a este yacimiento y al asentamiento de Cabezo de la Era. Finalmente, no se localizaron más tumbas megalíticas, pero sí numerosas evidencias de otros períodos: una villa romana, dos asentamientos rurales bizantinos, un despoblado islámico con su correspondiente cementerio y diversas obras (trincheras y nidos de ametralladoras) relacionadas con la Guerra Civil, que controlaron un importante paso natural entre las localidades de Águilas, Lorca y Mazarrón.

Keywords: Copper Age, Megalithism, rundgräber, Spanish Civil War, medieval settlement, landscape archaeology.

Summary: After a casual find of a megalith burial (rundgräber) in Monte de Nacimiento (Águilas, Murcia), named as *Morra del Pele I*, in 1998, we designed an archaeological prospection to locate another archaeological evidences about chalcolithic period around this archaeological site and the settlement of *Cabezo de la Era*. Finally, we are found no one new megalithic sites, but in the area there were a lot of evidences for another times: a roman villae, two bizantine rural settlements, an islamic settlement and its cemetery, and a lot of earth works in relation with our Civil War that controlled an important natural way between Aguilas, Lorca and Mazarron.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El proyecto de actuación incluye un área en la cual era posible encontrar enterramientos megalíticos asociados al descubierto inicialmente y que denominamos *Morra del Pele I*, en el T. M. de Águilas, en el área próxima al *Castillo de Tébar*.

Los parámetros empleados para definir el área de prospección vinieron determinados por cinco elementos fundamentales:

Presencia del hábitat calcolítico conocido como *Cabezo de la Era*, al que por su extrema proximidad debía asociarse el enterramiento megalítico y la posible necrópolis.

Área de intervisibilidad entre la zona de prospección y el asentamiento citado.

Área de radio inferior a 1,5 km en torno al asentamiento.

Área de cota igual o superior a la del asentamiento.

Área situada en el sector próximo al enterramiento ya conocido, aunque no existiera intervisibilidad con respecto al poblado calcolítico.

El área resultante de ese análisis conformaba la zona donde con una elevada probabilidad podían aparecer evidencias funerarias en relación con el *Cabezo de la Era*, en el valle de Chuecos.

El motivo principal de solicitar Permiso de Prospección era comprobar si existían o no otros megalitos en las proximidades de *Morra del Pele I*, con el fin de solicitar Permiso de Excavación de Urgencia de este

último, en el caso de que no hubiera nuevos hallazgos de este tipo, basando la necesidad de la excavación en el hecho de ser el único caso conocido en ese T. M. y, por tanto, un resto arqueológico de importancia por su excepcionalidad en la zona.

METODOLOGÍA

El proyecto contempló desde un principio una Prospección Arqueológica Sistemática e Intensiva del área indicada, definida según los parámetros anteriormente expuestos.

El trabajo de campo se desarrolló durante los días 6 y 7 de marzo de 1999, integrando el equipo los dos directores del mismo y 11 alumnos y alumnas de 2º Ciclo de Historia (Intensificación de Prehistoria, Arqueología y Mundo Antiguo) de la Universidad de Murcia. Los desplazamientos se realizaron en tres vehículos desde Murcia hasta la zona de trabajo, corriendo los gastos derivados de desplazamientos y manutención a cargo del equipo.

Desde un punto de vista operativo la zona de prospección, debido a su compleja y variada orografía, se compartimentó en Áreas (AP) y Unidades de Prospección (UP), denominadas respectivamente con numeración romana y alfabéticamente (minúsculas). La definición de las Áreas de Prospección viene dada por el hecho de ser superficies con parecidas características orográficas (terrazas, sierra, lomas, etc.), al tiempo que bien definidas sobre el terreno (carreteras, cursos

de agua, etc.). Cada una de estas AP se subdividió a su vez en Unidades de Prospección, definidas por ser superficies que permitían una prospección unitaria, esto es, que por sus pendientes, dirección, etc., podían prospectarse a un tiempo.

La articulación del espacio a prospectar quedó así definitivamente organizado en ocho áreas (AP-I a VIII), que se dividieron en un total de 21 Unidades (UP). Cada UP se prospectó siguiendo una dirección acorde con su orografía, manteniendo en lo posible el criterio de aprovechar las curvas de nivel, de forma que se amortizara al máximo el esfuerzo realizado (Tabla 1).

Conviene destacar que la metodología de trabajo ha estado íntimamente vinculada al objetivo primordial de la prospección, esto es, la localización de enterramientos megalíticos. El único ya conocido en la zona, *Morra del Pele I*, tiene un diámetro exterior máximo de 6 m, y es esa dimensión tan reducida la que ha obligado a escoger distancias realmente cortas entre los miembros del equipo de prospección. Como se puede observar en la Tabla 1, esa distancia ha variado en función del Área de Prospección elegida, oscilando entre los 5 y los 10 m. En un solo caso (*AP-Vc*) se ha optado por distancias mayores, y en otras dos (*AP-VIIIa* y *AP-VIIIb*) la ausencia de línea ordenada de prospección y la escasa distancia entre prospectores impide cuantificar ese dato correctamente.

Las AP afectadas por mallas de 5 m o de 10 m de distancia entre prospectores son aquellas que se encuentran inmediatas al megalito *Morra del Pele I*, o aquellas que por su escasa pendiente permitían una prospección tan intensa pero que, al mismo tiempo, por esa misma escasa inclinación podían albergar estructuras megalíticas. En todos estos casos la prospección fue especialmente cuidadosa en los puntos en los que se cambiaba de pendiente: pequeñas lomas, oteros, cerretes, cabeceras de barrancos, etc.

Consideramos que es virtualmente improbable que una estructura del tipo de las buscadas, o de un tamaño igual o superior, haya pasado desapercibida, a no ser que su estado de conservación sea tan pésimo que haya provocado un error de identificación, en esas AP afectadas por prospección de alta intensidad.

La AP prospectada con una malla de 20 m entre prospectores (*AP-Vc*) constituye una zona realmente alejada del asentamiento del *Cabezo de la Era* y que, además, no es visible desde éste. No obstante, y a pesar de que era una zona que estaba fuera de los límites pre-

viamente marcados para la prospección y que era muy improbable localizar allí evidencias relacionadas con el objetivo del trabajo, se optó por realizar un rastreo en las laderas transitables, cabezos y paredes con cavidades. Justificamos esta decisión en la dificultad que conlleva acceder a esa zona, un esfuerzo que ya estaba hecho una vez alcanzada una cota lo bastante alta por la totalidad del equipo, como paso previo a iniciar la prospección de otros sectores que sí se incluían en el proyecto original (*AP-Va* y *AP-Vb*). A pesar de ser una prospección de intensidad más baja, la distinción en el interior de la AP de áreas en las que era altamente improbable que se instalaran estructuras de habitación o enterramiento hace que sea elevada la fiabilidad de los resultados allí obtenidos (Figura 1).

Por último, las *AP-VIIIa* y *AP-VIIIb*, en las que no se especifica distancia entre prospectores, consisten en zonas muy restringidas y en las cuales concurren circunstancias muy especiales. La primera de ellas es básicamente la superficie del asentamiento del Cabezo de la Era y su entorno inmediato, un área enormemente antropizada, que ha visto alterada de manera radical y definitiva la distribución de evidencias y la fisonomía del sector; en estas circunstancias, se optó por recorrer el área sin dirección fija, deambulando en todas direcciones con el fin de localizar la existencia de evidencias asociadas al área de hábitat. En la segunda concurren dos hechos que también justifican ese tipo de prospección: formar parte del vaso de inundación del curso del

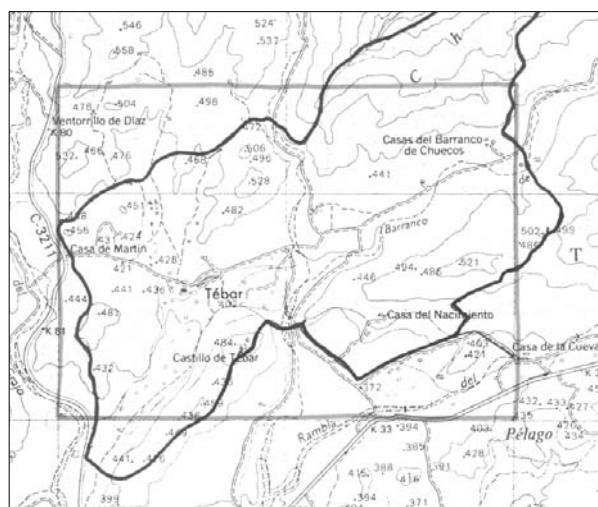


Figura 1. Lugar en el que se efectuó la prospección: en línea negra gruesa, delimitación del área prospectada.

ÁREA (AP)	UNIDAD (UP)	DIRECCIÓN PROSPECCIÓN	Nº PROSP. (DISTANCIA)	FECHA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
I	Ia	SW-NE	14 (5m)	06.03.99	09:30-12:00	Cabezo del Nacimiento: Tercio superior NW y SE
	Ib	NE-SW	14 (5m)	06.03.99	12:30-13:15	Cabezo del Nacimiento: Pie de monte NW
	Ic	NE-SW	14 (5m)	06.03.99	13:15-13:30	Cabezo del Nacimiento: Ladera NW (continuación)
II	-	NE-SW	14 (5m)	06.03.99	13:30-14:15	Castillo de Tébar: Ladera NW y cima
III	IIIa	SW-NE	14 (5m)	06.03.99	14:15-15:00	Cabezos al W de Tébar: Sector meridional
	IIIb	SE-NW	15 (5m)	06.03.99	15:45-16:30	Cabezos al W de Tébar: Sector Casa Marín
IV	IVa	W-E	5 (10 m)	06.03.99	16:30-16:45	Cabezos al NW de Tébar: Sector W
	IVb	S-N	10 (10 m)	06.03.99	16:30-17:00	Cabezos al NW de Tébar: Sector NNW
	IVc	N-S	10 (10m)	06.03.99	17:00-17:45	Cabezos al N de Tébar: Sector N
	IVd	N-S	5 (10m)	06.03.99	17:00-17:30	Cabezos al N de Tébar: Sector NNE
V	Va	E-W	10 (5m)	07.03.99	09:45-14:00	Cabezo de Chuecos: Mitad inferior ladera SE
	Vb	E-W	10 (5m)	07.03.99	09:45-14:00	Cabezo de Chuecos: Mitad superior ladera SE
	Vc	SW-NE	4 (20 m)	07.03.99	09:45-14:00	Cabezo de Chuecos: Sector de ampliación
VI	VIa	NE-SW	3 (10 m)	07.03.99	14:45-15:00	Cabezo de Chuecos: Bajada ladera Cota 511
	VIb	NE-SW	7 (5 m)	07.03.99	14:45-15:15	Cabezo de Chuecos: Cotas 506-529
VII	VIIIa	NW-SE	10 (10 m)	07.03.99	15:15-15:30	Valle de Chuecos: Piedemonte de la Cota 529
	VIIIb	-	10 (10 m)	07.03.99	15:30-16:00	Valle de Chuecos: Terrazas S de balsas
VIII	VIIIa	NW-SE	15 (-)	06.03.99	17:30-18:00	Entorno inmediato del Cabezo de la Era
	VIIIb	-	15 (-)	06.03.99	18:00-18:15	Entorno de cultivos del Cabezo de la Era
IX	-	SE-NW	15 (5 m)	06.03.99	18:15-19:00	Casa del Nacimiento

Tabla 1. Descripción de las AP, las UP, sus características físicas, la dirección de la prospección, el número de prospectores y la distancia de separación entre ellos (intensidad de la prospección), la fecha y horas de realización.

Barranco de Chuecos en su confluencia con tres barrancos subsidiarios, y haber sido el área central del sistema de bancales con regadío desde al menos los últimos 700 años, algo que a todas luces, como quedó posteriormente confirmado, eliminaba totalmente evidencias de un posible uso contemporáneo al funcionamiento del hábitat del *Cabezo de la Era*.

RESULTADOS

El objetivo primordial del trabajo era localizar otras estructuras megalíticas en el entorno, en principio relacionadas con el asentamiento del *Cabezo de la Era*. En este sentido, los resultados de la prospección han sido negativos: no se han localizado megalitos en el área, a excepción del ya conocido como *Morra del Pele I*.

YACIMIENTO	X	Y	Z	TIPO	OBSERVACIONES
Cabezo de la Era	4152.660	621.600	427	Hábitat calcolítico	Conocido
Castillo de Tébar	4152.350	621.800	488	Fortaleza islámica	Conocido
Morra del Pele I	4152.630	622.520	491	Enterramiento megalítico	Inédito
Monte Nacimiento	4152.500	622.300	410	Hábitat islámico	Conocido
Casa del Nacimiento	4152.380	622.440	410	Villa romana	Conocido
Cementerio de Nacimiento	4152.500	622.550	420	Necrópolis islámica	Conocido
Alquería del Nacimiento	4152.460	622.700	427	Hábitat islámico	Conocido
Tébar 428	4152.410	621.400	428	Hábitat bizantino	Inédito
Tébar 430	4152.450	621.300	430	Hábitat bizantino	Inédito
Tébar 425	4152.540	621.410	425	Hábitat islámico	Conocido
Muro de Chuecos A	4151.370 4152.420	621.250 621.800	385 420	Estructura islámica	Conocido
Muro de Chuecos B	4152.000 4152.350	621.200 621.500	380	Estructura islámica	Conocido
Muro de Chuecos C	4152.550	621.460	415	Estructura islámica	Inédito
Muro de Chuecos D	4152.250	622.800	445	Estructura islámica	Inédito
Cabezo del Nacimiento A	4152.600	621.460	490	Trinchera Guerra Civil	Inédito
Cabezo del Nacimiento B	4152.630	622.610	480	Trinchera Guerra Civil	Inédito
Cabezo del Nacimiento C	4152.720	622.850	510	Trinchera Guerra Civil	Inédito
Cota 511.38	4153.240	622.180	511	Trinchera Guerra Civil	Inédito
Cota 529.13	4153.040	621.830	529	Trinchera Guerra Civil	Inédito
Cota 503.57	4153.310	622.190	503	Afloramiento de malaquita	Inédito
Veta de Chuecos	Ver descripción			Afloramiento de hierro	Inédito
Diorita de Tébar	4152.570	621.310	410	Afloramiento de diorita	Inédito

Tabla 2. Cuadro-resumen de los hallazgos efectuados durante los trabajos de prospección.

No obstante, el área de prospección, que sobre el terreno pudo ampliarse considerablemente –amortizando así al máximo el esfuerzo del trabajo de campo– incluía localizaciones en las que se conocían restos arqueológicos catalogados ya como yacimientos, pero también afectó a sitios en los que se han producido hallazgos novedosos, que suponen una mejora en el conocimiento arqueológico de la zona, así como en la vertiente que tiene que ver con la presencia de recursos naturales de interés.

A continuación se acompaña una descripción de las áreas de interés arqueológico detectadas, conocidas o no. De las primeras no se realiza una descripción detallada, pues se trata de bienes ya conocidos y catalogados; tan sólo remitimos información que sirve para actualizar su estado actual de conservación o detalles que hemos considerado de interés o novedosos. De las segundas sí que remitimos toda la información recopilada en el trabajo de campo. Téngase en cuenta que se trata de datos recogidos durante una prospección, y que su fiabilidad viene dada por la naturaleza misma del tipo de recogida de datos y por el carácter superficial de los mismos. Incluimos también recursos naturales de interés para la interpretación histórica del registro arqueológico de la zona: afloramientos de mineral de hierro, cobre, ofitas, pizarras, etc.

Quedan excluidas de esta relación una serie de minas de agua que se han ido abriendo en toda la zona y en las inmediaciones, y que son la razón de ser de la intensa explotación que este sector del valle de Chuecos ha tenido a lo largo de la historia, como atestigua la elevada densidad de poblamiento al menos desde época islámica. El motivo principal de su exclusión es la falta de garantías que existen por el momento para adjudicar a este tipo de obras una cronología superior a 50 años (como marca la Ley en lo que respecta a catalogación como resto arqueológico), aunque algunas de ellas parecen apuntar a fechas anteriores. La riqueza de agua de la zona es fundamental para entender la floreciente actividad en ese sector, con abundantes huertas y cultivos de frutales, actualmente abandonados (Lámina 1).

Cabezo de la Era

Asentamiento calcolítico ubicado sobre una pequeña loma, situada en el cruce de cuatro corredores naturales, dos de ellos formados por el cauce mismo del Barranco de Chuecos (al S y al E), otro por un collado

natural (al W), y un último por un pequeño valle al N. El yacimiento fue dado a conocer por F. Palacios (PALACIOS, 1982: 132 y ss., y Lám. XXI), que lo cita como “yacimiento eneolítico, argárico y romano”.

La visita y prospección de la zona ha permitido verificar la adscripción calcolítica de los materiales que aún quedan en el lugar, no así los argáricos y romanos, ausentes en superficie. Somos bastante escépticos en relación con una presencia argárica en el paraje, pues en superficie no se ha detectado ni un solo fragmento cerámico que lo indique, a pesar de haber todavía un abundante registro material. Además, los rasgos topográficos del yacimiento y su relación espacial con el entorno no están en sintonía con los parámetros de asentamiento habituales en el mundo argárico.

El estado de conservación del asentamiento es pésimo. La existencia en la cima del cabezo de una era, que ocupa 5/6 partes del mismo, es un elemento que ha hecho desaparecer hasta su base cualquier tipo de evidencia de ocupación del cerrete en cuestión; tan sólo en su extremo NE se conservaba una acumulación de tierra con abundante material cerámico, sin que se pueda afirmar que se trate de materiales en posición o una simple acumulación de depósitos fruto de la construcción de la era. Además, actualmente el cabezo se encuentra en el centro mismo de un complejo de producción agraria como es el Cortijo de Tébar. En una visita reciente, efectuada en 2003 para verificación de datos de superficie, se observó que se han construido desde que se realizó la prospección diversas edificacio-

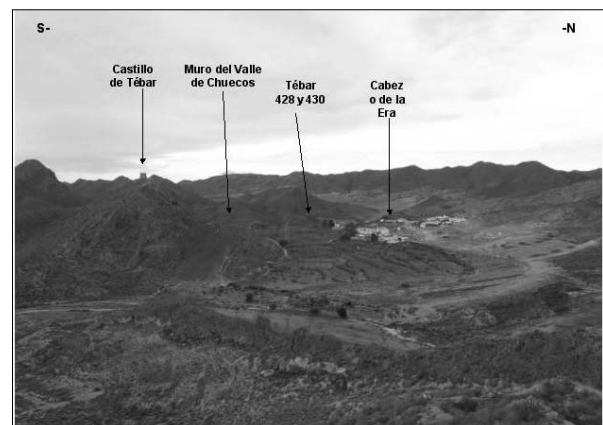


Lámina 1. Vista general del sector occidental del área de prospección, pudiéndose observar, de izquierda a derecha, el *Castillo de Tébar* y el *Cabezo de la Era*; entre ambos se localizan varios tramos de *Muro del valle de Chuecos*.

nes de uso agrícola en el paraje. Entre los materiales recuperados, varios fragmentos cerámicos significativos, de filiación claramente calcolítica todos ellos, así como un fragmento mesial de azuela pulimentada.

Podemos resumir indicando que hoy el yacimiento se puede dar por desaparecido, reduciéndose a esa presencia testimonial de materiales en el sector W de la era, y también a alguna pieza de arrastre en la ladera SSE del cabezo. Sólo en el sector occidental de la era permanece una acumulación de depósito que sobrepasa en 1,5 m la cota de la era en cuestión, y que abarca una superficie de 12 x 5 m; en ese amontonamiento aparecen numerosos fragmentos cerámicos calcolíticos, pero no hay certeza de que se trate de niveles inalterados, ya que el amontonamiento puede deberse también a las remociones de tierra provocadas por la construcción de la era (Lámina 2).

Castillo de Tébar

La fortaleza islámica se sitúa en el extremo NE de un cerro de dirección penibética, en su cota máxima (488.44 m), dominando el acceso al Barranco de Chuecos, pero también todo el tránsito desde Águilas a Lorca y viceversa. No hay observaciones de interés que aporten datos novedosos al conocimiento del yacimiento, salvo que los materiales de superficie no han indicado una presencia argárica en el cerro, sino exclusivamente islámica.

Este error de adscripción argárica del lugar (PALACIOS, 1982) puede deberse a la similitud de pastas y cocciones de numerosos fragmentos cerámicos islámi-



Lámina 2. Vista general del *Castillo de Tébar*, desde el enterramiento megalítico de *Morra del Pele I*.

cos de factura a mano con materiales argáricos; no obstante, la localización de piezas significativas (bordes y fondos planos) con estas mismas características no dejan ninguna duda sobre su filiación medieval. Lo mismo ocurre con materiales similares de otros yacimientos del área de prospección como en el *Cabezo de la Era* o en el *Monte Nacimiento*.

Morra del Pele I

En la cresta del Cabezo del Nacimiento, en su extremo SW y junto a un nido de ametralladoras de la Guerra Civil excavado en la roca, en la cota 490, localizamos en superficie los restos de un enterramiento megalítico, de cuya presencia fuimos advertidos por una estudiante de 3º de Historia de la Universidad de Murcia, Dña. Rosa María Valverde López (Lámina 3).



Lámina 3. Enterramiento megalítico *Morra del Pele I*, en el momento del levantamiento planimétrico del mismo. En el centro, la cámara funeraria.

Se trata de una estructura compuesta por una pequeña cámara, aparentemente circular, de 140 cm de diámetro, de la que se observan en superficie las lajas correspondientes a su mitad septentrional y oriental. Dicha cámara está rodeada de dos anillos de piedras, concéntricos, entre los cuales aparecen piedras de menor tamaño, formando un relleno. El anillo más próximo a la cámara se encuentra a 140 cm de ésta; el exterior, 90 cm más allá de dicho anillo.

A partir de las observaciones superficiales, parece que no ha sufrido un expolio reciente. Como es habitual en la zona, no aparecen restos de la cubrición de la cámara. En cuanto a los materiales, en superficie se

recogieron tres fragmentos de cerámica a mano y uno a torno. De las piezas a mano hay que destacar un borde y arranque de fondo de un cuenquecito de pequeñas dimensiones, así como un fragmento de fondo de cazuela. Toda la cerámica a mano es de adscripción calcolítica, sin más especificaciones.

No se han producido variaciones en el estado de conservación del yacimiento desde la última visita al mismo (Figura 2).

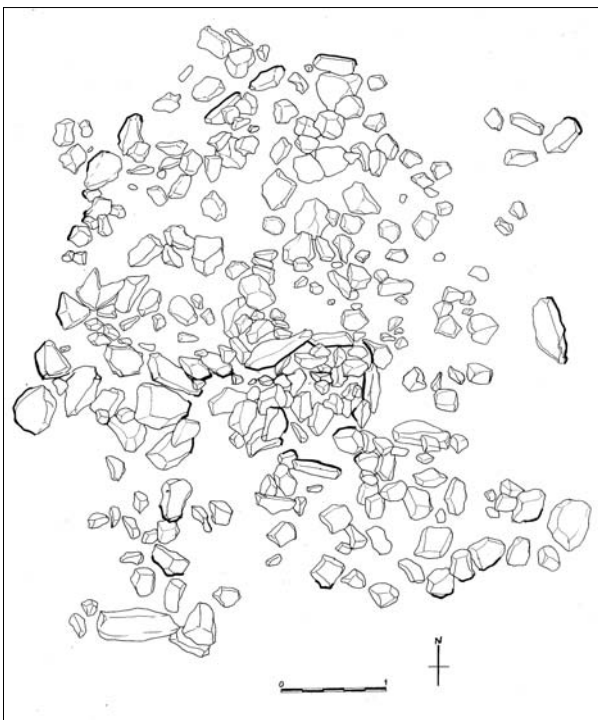


Figura 2. Planta del megalito tipo rundgräber de *Morra del Pele I*, a partir de las evidencias de superficie. Para efectuarlas sólo se procedió a eliminar parte de la cubierta vegetal.

Monte Nacimiento

Yacimiento islámico de gran tamaño, ya conocido como Monte Nacimiento (PALACIOS, 1982: 124 y ss. y Fot. 26), con materiales romanos (molinos y sigillata) e islámicos; la adscripción eneolítica y argárica (hay cerámica medieval con desgrasantes y arcillas muy similares a los de la cerámica argárica) que hace ese autor parece más que dudosa, a raíz de la visita de campo efectuada. Palacios (1982: 131) identifica con certeza el paraje con la aldea de Tébar la Chica, citada por Cánovas Cobeño (CÁNOVAS, 1890: 162).

La adscripción prehistórica del lugar es una cuestión que conviene puntualizar de forma precisa. Tal como ocurre con el Cabezo de la Era, no tenemos dudas respecto a que existe un error de catalogación de materiales islámicos, que Palacios interpretó como eneolíticos y, sobre todo, argáricos. Esta adscripción errónea ha pasado a la bibliografía especializada aparentemente sin contrastar, dando lugar a informaciones que desvirtúan la visión que de la Prehistoria Reciente se pueda tener de la zona. Así, por ejemplo, Ayala (1991: 252, 262-263 y 302) cita Monte Nacimiento y Cabezo de la Era como argáricos, cuando sobre el terreno no hay ni una sola evidencia (estructuras, materiales, enterramientos, ubicación mesoespacial) que apoye esta interpretación; García López y otros (1989) incluyen así mismo esos yacimientos como eneolíticos y argáricos. Sin duda en ambos casos se trata de errores derivados de una falta de comprobación in situ de la veracidad de las informaciones previas de Palacios.

Casa del Nacimiento

Asentamiento romano dispuesto sobre una pequeña loma en la que actualmente se ubica el cortijo abandonado conocido como Casa del Nacimiento, así como en las laderas meridionales de dicha elevación (Lámina 4).

La zona ha sido intensamente roturada, a pesar de lo cual en el área más elevada aún se observan perfectamente diversos muros de la villa. Entre los abundantes materiales hay que destacar una presencia importante de cerámica sigillata y varias muelas de molino de grandes dimensiones. Con respecto a estas últimas, hay que decir que una roturación de este mismo año 1999 desplazó unos 50 m ladera abajo una de estas piezas, rompiendo además la máquina un fragmento de la misma.

En la zona se localizan también dos piezas más, una de ellas estriada. Palacios (1982: 124 y ss.) incluye este yacimiento en el conjunto que él denomina *Monte Nacimiento*. Por razones obvias, tanto de adscripción como de ubicación exacta, aquí aparecen como dos yacimientos totalmente distintos.

Cementerio del Nacimiento

Necrópolis islámica que debe corresponderse con el asentamiento de *Monte Nacimiento* o con la *Alquería*

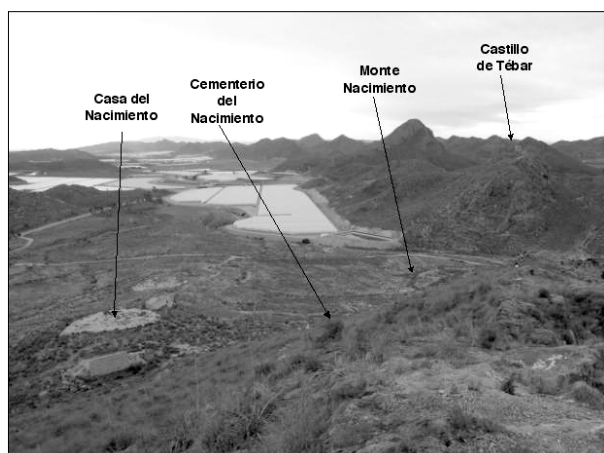


Lámina 4. En la ladera meridional del Cabezo del Nacimiento, y de izquierda a derecha, encontramos la villa romana de *Casa del Nacimiento*, el *Cementerio del Nacimiento* (islámico) y su correspondiente despoblado (Monte Nacimiento). Al fondo, el *Castillo de Tébar*.

del Nacimiento, o con las dos al mismo tiempo, por ubicarse entre ambas. Se sitúa junto a un pequeño cejo del Cabezo del Nacimiento, en la cota que separa el pie de monte cultivable o habitable de las laderas escarpadas y de fuerte pendiente de este accidente orográfico. Como los dos yacimientos islámicos citados, se encuentra en la vertiente meridional del cabezo.

En superficie se localizan numerosos restos humanos, así como abundantes fragmentos de lajas de pizarra, correspondientes a las estructuras funerarias. Esta gran presencia de evidencias superficiales se debe a que la zona ha sido afectada por roturaciones, que incluyeron hace unos dos años la intervención de una desfondadora.

Alquería del Nacimiento

Asentamiento islámico, del tipo alquería, localizado sobre un pequeño cerrete amesetado de la vertiente meridional del Cabezo del Nacimiento. Su morfología amesetada se debe a que su cima está formada por una losa caliza que da lugar a un fenómeno geomorfológico de cerro-testigo; sobre esta superficie rocosa horizontal se documentan numerosos muros rectos, en buen estado de conservación, asociados a materiales islámicos. No hay evidencias de actividad de clandestinos, ni posibilidades de destrucción superficial de los restos, gracias a la altura relativa del cerrete, la dificultad de acceso al mismo, y el afloramiento masivo de la losa caliza.

Al pie de la losa caliza aparece una mina de agua, probablemente asociada culturalmente al hábitat y que da sentido, junto con otras minas y afloramientos de este tipo en el paraje, al intenso poblamiento medieval del área en cuestión.

Tébar 428

Asentamiento tardorromano inédito, ubicado en la cota que le da nombre, en una pequeña loma al W del Cortijo de Tébar, pero a mayor altura, controlando visualmente todo el sector. En superficie se documentan varios tramos rectos de muros, que parecen formar parte de estructuras de habitación ortogonales. No hay evidencias de actividad de clandestinos, ni de roturación de la zona (por su inclinación y altura), siendo la presencia de un puesto de caza de perdiz la única alteración detectable.

En superficie prácticamente no hay materiales; tan sólo se ha recogido un fragmento de gran tamaño correspondiente a la boca y cuello de un ánfora bizantina, así como varios fragmentos informes de cerámica a torno.

Hay que destacar la buena conservación de las estructuras, con hasta cuatro hileras en altura, y la potencia del yacimiento, pues los derrumbes pétreos generan una altura próxima al 1,5 m de potencia en algunos puntos.

Tébar 430

Estructura recta, posiblemente asociada a las anteriores, de las que dista unos 50 m. Ambas zonas están separadas por un pequeño barranquete. Los materiales, también muy escasos, parecen remitir a una misma adscripción cultural. En este caso las estructuras se disponen en la parte inferior de una ladera, con orientación E.

Tébar 425

Restos de estructuras medievales, en piedra, asociadas a cerámica superficial frecuente, aunque no abundante. Los muros, todos ellos rectos pero de diversas apariencias (anchos de hasta 0,70 m, otros estrechos de 0,40 m) y aparejos, se localizan en la parte superior de un cerrete alargado, de dirección N-S, constituido en su parte septentrional por un afloramiento masivo

de roca que delimita por ese sector la presencia de materiales y estructuras, que se disponen a lo largo de la cima llana y de la ladera más próxima al Cortijo de Tébar.

Además de las cerámicas islámicas, aparecen algunos fragmentos de material ibérico, por lo que quizás alguna de esas estructuras tengan una cronología distinta a la medieval con la que de un modo genérico se identifica el yacimiento.

Muro del Valle de Chuecos (A, B, C, D)

A lo largo de todo el valle del barranco de Chuecos, y siempre nos referimos al área prospectada, aparecen varios tramos de un muro de tapial anaranjado, de 40-50 cm de espesor y hasta 170 m de altura conservada. Este muro aparece en cuatro sectores distintos, que hemos denominado con las letras *A*, *B*, *C* y *D*. Las coordenadas indicadas en el cuadro resumen indican para los dos primeros los extremos de esos tramos rectilíneos (*A* y *B*), y para los otros dos (*C* y *D*) únicamente un punto central aproximado. Téngase en cuenta también que la localización cartográfica puede contener errores derivados de la escala empleada, en este caso y como en el resto de la prospección, los ortofotomapas a 1:5.000.

Los tramos referidos quedan descritos como sigue:

Tramo mejor conservado, que recorre toda la ladera NW del cerro sobre el que se instala el *Castillo de Tébar*, prácticamente desde la intersección de éste con la autovía Lorca-Águilas, hasta el cauce del barranco de Chuecos, que pasa entre el mencionado cerro y el Cabezo del Nacimiento. Mantiene una cota relativamente homogénea en casi todo su trazado, excepto en la zona que queda justo bajo el castillo, donde primero incrementa su altitud para más tarde, y de forma brusca, descender hasta casi la cota del barranco de Chuecos, al E. La mejor conservación ya comentada de este *Tramo A* permite seguir prácticamente todo el recorrido del muro, a lo largo de unos 950 m.

Tramo subparalelo al anterior, pero ubicado en la margen contraria del corredor que definen el cerro del *Castillo de Tébar* y otro situado al NW de éste, presidido por la cota 481.57. Uno y otro delimitan toda un área de cultivos de regadío, dispuestos en pequeños bancales. Se conservan dos áreas diferenciadas. La primera, más próxima a la autovía Lorca-Águilas, se localiza a una cota algo superior a un cortijo abando-

nado, y ofrece la peculiaridad de tener, además de restos de ese tramo longitudinal al corredor, otro paralelo y otro perpendicular, formando lo que parece ser una delimitación de huertos. La segunda es propiamente el tramo longitudinal, conservado sólo en la mitad más próxima a dicho cortijo. En su conjunto, entre tramos conservados y ausentes, todo este sector totaliza unos 600 m de recorrido.

Tramo perpendicular al anterior, situado entre el Cortijo de Tébar y el yacimiento denominado *Cota 439.34*. Aunque ha desaparecido la unión con el anterior, parece que forma parte del mismo sistema de cierre o defensa de la parte más baja del valle. Se conserva un tramo de unos 15 m discontinuos.

Tramo inédito, localizado al NNW del Cortijo del Barranco de Chuecos, que abre la posibilidad de pensar en un cerramiento mucho más amplio del valle de lo que indicaban los tramos anteriormente descritos, pues este *Tramo D* se encuentra a 1.200 m lineales del más próximo, que es el *Tramo A*. Se trata de un muro de idénticas características que los anteriores, conservado en un tramo recto de 12 m discontinuos, paralelo al desarrollo del barranco de Chuecos.

A tenor de todas estas observaciones de superficie, la impresión que tenemos es que podría tratarse de un amplio sistema de cierre de la parte inferior del valle, que defendiera los regadíos de ese sector cultivable, especialmente fértil. La envergadura de la obra permite intuir que se trataba de un bien especialmente preciado, aunque no parece que este muro de tapial tenga una función militar, sino que parece encaminada a restringir el acceso a personas y animales.

Cabezo del Nacimiento (A, B, C)

Los tres puntos denominados alfabéticamente marcan las ubicaciones aproximadas de tres tramos de trinchera excavados y construidos para la defensa de los accesos a Águilas desde el valle del Guadalentín, por parte de las fuerzas republicanas durante la Guerra Civil española.

Todos ellos forman parte de un solo sistema defensivo que jalona toda la cima del Cabezo del Nacimiento, desde el cual se controla tanto el valle de Chuecos como el del barranco del Arriero, que comunica por el interior Águilas con Mazarrón y Cartagena.

La trinchera consiste en una fosa excavada tanto en roca viva como en depósitos de tierra, de 1 a 1,30 m de

anchura y una profundidad variable, desde los 1,70 a los 1,20 m. La fosa, siempre de sección rectangular, adopta en planta una disposición en zig-zag, muy característica de este tipo de obras, encaminada a dificultar la localización exacta de la trinchera y su consecuente bombardeo con artillería, pero también a permitir modificar la posición resguardándose de disparos según la dirección de éstos. Cada tramo recto tiene una media de unos 15 m de longitud (Lámina 5 y Lámina 6).

El sistema consta, además, de dos nidos de mortero y ametralladora, el primero algo por debajo del megalito *Morra del Pele I*, el otro a apenas 3 m del mismo. Con mucha frecuencia la fosa de la trinchera se completa con alzados de muro seco, hecho con las mismas piedras extraídas durante la excavación del foso.

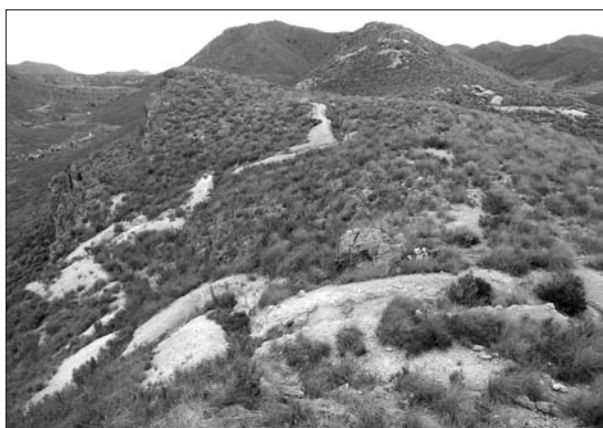


Lámina 5. Perspectiva general del sistema de trincheras que corona las cotas más elevadas del *Cabezo del Nacimiento A-C*, controlando la carretera que une Águilas con Mazarrón.



Lámina 6. Detalle de una de las trincheras del *Cabezo del Nacimiento*.

De los tres puntos indicados, que son meramente orientativos, pues no se ha efectuado un levantamiento detallado de la ubicación del sistema defensivo, es el segundo el de mayor desarrollo y envergadura.

Cota 511.38

Trinchera de la Guerra Civil, situada en la cima de este cerro, controlando perfectamente el Barranco de Chuecos desde su vertiente septentrional. Consiste en una fosa de sección rectangular, excavada en roca viva y completada en su flanco SW por un muro de piedra seca adosado al terraplén de la terrera; en planta tiene unos 5 m de longitud y 1,50 m de anchura media, con un acceso en su extremo meridional excavado en la roca viva. A diferencia del caso anterior, en esta ocasión parece un puesto fijo de vigilancia, apto para instalación de artillería ligera (morteros), y de fácil acceso a través del collado sito inmediatamente al N del puesto. Más allá de este collado, y en la ladera W del monte, aparece un tramo de trinchera de unos 30 m de desarrollo longitudinal, pero a una cota inferior, y que debe relacionarse con la defensa del acceso al puesto.

Cota 529.13

Sistema de trincheras de la Guerra Civil española, articulado en torno a la defensa de la cota más elevada, que nos sirva para denominar el conjunto de las estructuras. Se diferencian dos zonas principales.

La primera, situada entre las cotas 496.52 (collado) y 529.13, consiste en una trinchera orientada al N, que parece defender el acceso a la cima del cerro, con obra de muro seco y fosa de sección rectangular, como el resto de las documentadas en la zona.

La segunda se localiza en la cota máxima, y se orienta al NW, W y WSW. En este caso destaca su delineación en zig-zag (la anterior es sólo un tramo más o menor recto que mantiene una línea de cota) y la importante presencia de muros de piedra seca, que protegen la trinchera en sus flancos más desprotegidos, que son precisamente los que se orientan al valle. Esta trinchera desciende desde la cima, en zig-zag y con rapidez, en dirección al Cortijo de Tébar, a lo largo de unos 20 m.

Cota 503.57

Descendiendo desde la cota 601.26, y escasos metros antes del collado que marca la cota 503.57 que sirve para denominar el lugar, se localizó en superficie una piedra con una importante concentración de malaquita. A pesar de que el equipo de prospección trató de localizar más evidencias en este sentido, así como el filón original, no se encontraron más restos de cobre. No obstante, dada la significatividad del resto, se cataloga como recurso abiótico de interés, por su proximidad al asentamiento del *Cabezo de la Era*, situado a 900 m lineales y a 15-20 minutos de distancia cuesta abajo.

Veta de Chuecos

Bajo esta denominación agrupamos una serie de afloramientos naturales de mineral de hierro, que se fueron localizando a lo largo de los dos días de prospección y que en la posterior labor de recopilación de toda la información, para elaborar el presente informe, se revelaron como parte de una misma veta, al poder unirse todos ellos por una línea de dirección penibética, en cotas variables desde los 430 a los 565 m snm.

Se incluye como recurso explotable por el elevado contenido en hierro de esta veta, que se muestra en superficie bien a través de adherencias de hierro de hasta 0,6 cm de espesor, bien a través de lentejones de incluso 1 cm de espesor y diámetros que oscilan entre los 1,6 y los 4 cm. En la tabla adjunta (Tabla 3) se indican el número de observaciones de este tipo, con indicación de localización tridimensional (obsérvese en la cartografía de la prospección cómo todos estos puntos se alinean en dirección SW-NE, siguiendo una cresta de igual dirección.

Nº observación	X	Y	Z
1	4152.220	621.170	430
2	4152.340	621.170	463.17
3	4152.480	621.220	465
4	4152.870	621.670	460
5	4152.960	621.750	475
6	4153.350	622.030	485
7	4153.380	622.080	525
8	4153.450	622.160	565

Tabla 3. Coordenadas de referencia de la veta de mineral de hierro denominada *Veta de Chuecos*.

Diorita de Tébar

Afloramiento de diorita muy próximo al asentamiento calcolítico del Cabezo de la Era (300 m lineales al W, 10 minutos andando), y en las inmediaciones (de 3 a 5 minutos de camino) de los yacimientos denominados Tébar 428, Tébar 430 y Tébar 425.

El hallazgo consiste en un afloramiento de 6 x 3 m en superficie, con signos claros de explotación, orientado al S, y con una ladera de orientación contraria (al N), muy poco inclinada, en cuya superficie se recogen multitud de fragmentos de este recurso abiótico.

CONCLUSIONES

Los resultados de la prospección “Verificación de megalitismo en el área del Cabezo de la Era” se pueden resumir en el siguiente cuadro:

No se ha localizado ningún otro enterramiento megalítico, ni de ningún otro tipo, en todo el área prospectada.

Se han localizado los siguientes yacimientos inéditos: *Morra del Pele I* (enterramiento megalítico), *Tébar 428* y *Tébar 430* (materiales bizantinos) y *Muro del Valle de Chuecos D* (islámico).

Se han localizado los siguientes recursos abióticos: *Veta de Chuecos* (hierro), *Diorita de Tébar* (diorita), *Cota 503.57* (malaquita) y diversas minas de agua.

Se ha detectado destrucción reciente del Patrimonio Arqueológico en el yacimiento denominado *Monte Nacimiento*. La destrucción ha consistido en la roturación masiva de casi 2/3 inferiores del yacimiento, catalogado como B.I.C. dentro del área de protección del *Castillo de Tébar*, generándose tres grandes bancales, recién arados pero aún no sembrados ni regados, que han afectado a zonas de estructuras islámicas y dispersión de materiales. La profundidad de la remoción se estima en unos 40-60 cm. En una visita reciente (2003) se ha comprobado que se han instalado en la zona invernaderos.

Se ha detectado destrucción reciente del Patrimonio Arqueológico en el yacimiento denominado *Casa del Nacimiento*. La destrucción ha consistido en la roturación de la parte media e inferior de la ladera E y SE del cerro sobre el que se encuentra el cortijo y el asentamiento romano, generándose dos bancales, en uno de los cuales aparece, rodado de más arriba, un elemento de molino de grandes dimensiones, del que se ha des-

prendido un fragmento como resultado de su desplazamiento con maquinaria pesada.

Estimamos que, al margen de las aportaciones que suponen a la investigación el descubrimiento de nuevos yacimientos, los resultados de esta prospección deben servir para evaluar las medidas oportunas para la conservación del patrimonio arqueológico de la zona, que en nuestra opinión debería incluir las siguientes medidas urgentes:

Excavación arqueológica de urgencia del enterramiento megalítico denominado *Morra del Pele I*, toda vez que es un hallazgo único en el T. M., se encuentra en las inmediaciones de un puesto de caza que pone en peligro su integridad, y se halla en una zona en la que los mecanismos legales de protección de bienes de interés arqueológico se están violando de manera sistemática.

Seguimiento de las alteraciones de superficie, con remoción de tierras e instalación de invernaderos, que han afectado de manera importante a un área de protección catalogada, como es la zona en la que se ubica el despoblado islámico de *Monte Nacimiento*, lo cual desde nuestro punto de vista supone un grave atentado al patrimonio arqueológico regional.

Adopción de las medidas oportunas para que queden convenientemente protegidas las estructuras que denominamos *Muro del Valle de Chuecos*, no sólo dotándoles de la debida protección legal, sino también notificando por escrito a los propietarios de los terrenos la prohibición expresa de destrucción de dichos muros, así como promoviendo un estudio detallado de las mismas, en el que figure su ubicación exacta y un estudio arqueológico completo que permita su perfecta documentación.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA JUAN, M.M. (1991): *El poblamiento argárico en Lorca. Estado de la cuestión.*

CÁNOVAS COBEÑO, (1890): *Historia de la ciudad de Lorca.*

GARCÍA LÓPEZ, M. M. et al. (1989): "Aportación a la Carta Arqueológica de la Región de Murcia: el índice de yacimientos", *Verdolay*. 1. Murcia, 7-47.

PALACIOS, F. (1982): *Águilas en la Prehistoria.*

